



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

**SECCIÓN XXII**

**2017-2021.**



**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

**REINSTALACIÓN: SÁBADO 15:32 HRS.**

**RECESO: DOMINGO 2:17 HRS.**

**ACUERDOS**

***ESTA ASAMBLEA ESTATAL:***

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
  - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
  - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
  - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
  - d). Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
  - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a dos años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2017, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
14. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
15. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
16. Acuerda continuar con la Jornada de Lucha Emergente para darle seguimiento y cumplimiento a los acuerdos establecidos en las mesas de negociación y en la exigencia de todos los planteamientos del MDTEO con el 20 % de la membresía de las regiones iniciando el día martes 28 de noviembre del presente.
17. Acuerda la realización de una Marcha Masiva Estatal en la región del Istmo de Tehuantepec por la Reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos recientes.
18. Acuerda exigir la regularización inmediata de los pagos de todos los trabajadores del MDTEO que tienen retención ilegal de salarios, pagos pendientes, pagos suspendidos de los que no asistieron a la evaluación así como de los integrantes del CES de la Sección XXII.
19. Acuerda que el pleno del CES, Organismos Auxiliares y Espacios ganados por el MDTEO coberturen con una acción política la Mesa de negociación Nacional con los charros del SNTE el día lunes 27 de noviembre del presente en la Ciudad de México
20. Esta Asamblea Estatal avala la Ruta para la realización del VI Congreso Estatal de Educación alternativa los días 11 y 12 de diciembre hacia el VII Congreso Nacional de educación alternativa a realizarse los días 14, 15 y 16 de diciembre en la Ciudad de México.
21. Avala continuar con la Ruta de recorrido Estatal del Colectivo de Escalafón para la apertura y actualización de expedientes.

22. Acuerda la participación representativa del MDTEO con un autobús por región en la actividad política nacional el día 6 de diciembre del presente en el estado de Guanajuato para ir consolidando y repositando a la CNTE en todos los estados
23. Acuerda realizar la Asamblea Temática rumbo al V Congreso Político de la Sección XXII el día 2 de diciembre del presente y que se aborde la realización de los Congresos del PAAE, Jubilados, de Padres, Madres y Tutores en defensa de la Educación Pública.
24. Que la Comisión Política y la Secretaría de Asuntos Jurídicos presenten la ruta para coberturar a los integrantes del CES que no están considerados en la Toma de Nota y lo presenten a la Asamblea Estatal.
25. Ratifica el acuerdo de darle prioridad y operativizar la organización de la Asamblea Estatal Bilateral con la Sección VII de Chiapas para exigir la reinstalación de la Mesa Nacional Única de Negociación
26. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
27. Acuerda realizar una acción política el día 4 de diciembre en el marco de la comparecencia ante el Congreso Estatal de German Cervantes Ayala, director del Ieepo desconocido por el MDTEO.
28. Se acuerda que la Secretaría de Asuntos Jurídicos, Presidencia de Pagos y Secretaría Técnica, en la próxima Asamblea Estatal rinda un informe sobre el avance y la situación de los compañeros mal llamados regularizados que no asistieron al proceso de evaluación del 01 y 02 de julio de 2017.
29. Que en la mesas de negociación se exijan la contratación y el pago a los compañeros que están laborando por tequio para darles certeza laboral con base en los principios del MDTEO.
30. Que el Nivel de Secundarias Técnicas operativice de manera inmediata la sustitución del Supervisor Escolar de la zona 031 Profr. Ángel Pineda Santiago, del ATP Isaac Chávez López, así como del personal que en ella labora por su entreguismo al Ieepo e impulsar la mal llamada Reforma Educativa; así como la sustitución de los profesores Darwin Cristino Nicolás Rivera y Tomás Toledo Lagunas, directores de la E.S.T 201 y E.S.T. 169 pertenecientes a la Zona Escolar 031 por ser directores idóneos enviados por el Ieepo y traidores al MDTEO
31. Esta Asamblea Estatal repudia la intención del estado de criminalizar la protesta social y que las Secretaría de Prensa y Propaganda, Orientación Política e Ideológica y el Jurídico de la Sección XXII, elaboren un comunicado ante la declaratoria del gobierno del Estado del uso de la fuerza contra las manifestaciones por ser una medida represiva e ilegal ante la libre expresión y manifestación
32. Acuerda exigir que los trámites de estímulos por años de servicio se realicen directamente en la Secretaría de Previsión y Asistencia Social y que se incluyan a los compañeros con claves de prefectura E2333, E2332, PAAE con clave E2403, E2405 para que puedan realizar su trámite de estímulos por años de servicio.

## **TAREAS**

1. Que las Regiones y Sectores sindicales continúen con el acopio de víveres de manera permanente para el apoyo solidario a todas las regiones afectadas por los recientes fenómenos naturales.
2. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda y la Comisión Política elaboren un desplegado a los medios de comunicación que explique el posicionamiento político de la Sección XXII y precise con claridad la justificación y los objetivos de la Jornada de Lucha Emergente
3. En las acciones políticas, incluir la Visita a los medios de comunicación para fijar la posición política del movimiento y contrarrestar la campaña mediática que se ha implementado en contra del MDTEO.
4. Que los compañeros de la estructura del CES, con el acompañamiento de la Comisión Política, realicen un Brigadeo urgente al ITO para la reorganización y fortalecimiento de la Institución en resistencia con el MDTEO y que se operativice el acuerdo de la Asamblea Estatal del 11 de noviembre que exige la salida de Juan Cruz Nieto del Tecnológico.
5. Que se operativice en lo inmediato la realización del Congreso Estatal del PAAE

6. Que en las Mesas de Trabajo se exija la salida inmediata de todos los funcionarios desconocidos por el MDTEO.
7. Que se incluya en la Agenda de Trabajo del próximo Congreso Político la Ruta para arribar a un paro indefinido de la CNTE.
8. Que el CES de la Sección XXII, presente en lo inmediato su Plan de Trabajo
9. Que la CETEO rinda un informe puntual sobre el cumplimiento de las funciones del CES de la Sección XXII.
10. Que el Oficial Mayor del CES dé a conocer a la Asamblea Estatal las condiciones y el estado que guarda los muebles e inmuebles de la Sección XXII
11. Que las delegaciones Sindicales realicen las denuncias correspondientes a los directores, Supervisores, Jefes de sector que estén actuando en contra de la resistencia administrativa.
12. Que la CETEO rinda un informe de la participación activa de los miembros del CES a partir del nombramiento que le dieron las bases.
13. Que el equipo jurídico presente un informe sobre el estado que guarda la situación de las cuentas de la Sección XXII y la estrategia a seguir.
14. Que en los temarios del V Congreso Político, se establezca el análisis de la acción política en torno al Congreso Nacional de los Charros
15. Que las regiones accionen en contra de los Servicios Regionales que contravengan a los acuerdos establecidos en las mesas de negociación y que obstaculicen los trámites de todos los Niveles Educativos
16. Que en los sectores y regiones se realice un boicot a los eventos del programa federal “convivencia escolar” donde se promueva la creación de consejos de Participación Social en las escuelas
17. Que la Comisión Política y el Nivel de Secundarias Técnicas intervengan para que se haga efectiva la reinstalación de los compañeros de la E.S.T. 121 de San Bartolo Coyotepec y se exige la salida de Ángel Velásquez Esteba de la institución, ya que es un provocador del conflicto y busca entregar a la escuela a la espuria 59.
18. Que en todas las escuelas del estado, se elabore una manta de información que emita la Secretaría de Prensa y Propaganda a los padres de familia y a la población en general sobre los atropellos en contra del pueblo de Oaxaca en la intención del Gobierno del Estado de la privatización del agua y de criminalizar la protesta social.
19. Que la Comisión Política sistematice la agenda de actividades a corto, mediano y largo plazo para una mejor organización e impulso en su cumplimiento
20. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el CEPOS 22 participen y elaboren un documento de posicionamiento político para la Mesa de Negociación del día 27 de noviembre con los charros del SNTE.

## **PRONUNCIAMIENTOS:**

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
5. Respaldo político y jurídico al pueblo de San Juan Yucuita en su lucha por solicitar al Congreso del Estado la revocación de mandato del Presidente Municipal C. Gildardo Rodríguez Ramos por haber cometido actos u omisiones que afectan la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones tal como lo señala la Ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

6. Respaldo Político a los Padres de Familia de la Escuela Normal Rural “Vanguardia” de Tamazulapan, Oax., en la resolución del conflicto de la Institución educativa, en la inclusión de una comisión de padres de familia en las mesas de negociación para vigilar la Defensa del Normalismo, la No represión a las alumnas y de agendar una asamblea general de alumnas, maestros y padres de familia.
7. Esta asamblea Estatal brinda el respaldo político al Frente de Escuelas Democráticas Febrero 25- Universidad del pueblo Trabajador de Nezahualcóyotl en el Estado de México por el hostigamiento por parte del grupo perredista CODO-4 en contubernio con el Estado de México al hacer con actos de violencia y destrozos el despojo de las instalaciones de la Escuela Primaria “Heberto Castillo. Respaldo político al profesor Adrián Jiménez Guzmán, quien fue destituido violentando sus derechos laborales. Repudiamos estas acciones en las Escuelas de nuestro país.
8. Esta Asamblea Estatal se pronunciamos en contra del Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán Ing. Rubén Alcides Miguel por el hostigamiento y persecución a las víctimas de éste movimiento social, así como su participación en la persecución de la policía municipal a los Normalistas en Nochixtlán. Se exige su desconocimiento.
9. Brinda el respaldo político a los padres de familia de los diferentes Niveles Educativos de Preescolar Indígena, Primaria y Telesecundaria de Santiago Apóstol por la determinación en su contra que pueden tomar las autoridades municipales en la asamblea general de pobladores.
10. En contra de Dolores Mirante Galindo y de Lizbeth Ramírez Vargas de la Delegación D-II-84 de la Zona Escolar 012 del Nivel de Telesecundaria por abandonar su centro de trabajo y pasarse a las filas de la espuria 59
11. En contra del profesor Mario Ramón Rosado Santiago por abandonar su centro de trabajo e integrarse a las filas del espurio SITEM y de Juan Manuel Guerra Salvat por traicionar al MDTEO y abandonar su centro de trabajo perteneciente a la Delegación Sindical D-I-52 del Porvenir
12. Se hace la denuncia del personal docente de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0747X de la comunidad de Natividad, Tonalá Huajuapán Oax., quienes se han entregado al Ieepo: Ángel Cabrera Ordaz, Romualdo González García, Ma. Antonieta Martínez Morales, Luisa Castañeda Feliciano.
13. En contra de Sra. Regina Cedillo Cedillo, servil al PRI quien se ostenta como presidenta de colonias unidas del lado poniente de Huajuapán de León Oax., promotora del Instituto Cultural Bilingüe confrontando a los colonos y padres de familia por la invasión de áreas de influencia de las escuelas de los niveles de Preescolar, Primaria, Telesecundaria y Secundarias Técnicas formalmente establecidos.
14. En contra de Juan Ángel Hernández Cruz, Supervisor de la Zona Escolar 06 del Nivel de Educación Especial con residencia en Huajuapán de León Oax., por entregarse al Ieepo.
15. En contra de Wilebaldo Martínez López por abandonar su centro de trabajo ubicado en la comunidad de San José del Chilar del Nivel de Telesecundarias de la zona escolar 013 e irse a las filas de la espuria 59.
16. En contra de Inti Gatica por el hostigamiento a inscribirse al programa federal “convivencia Escolar” y de ésta manera promover las creaciones de Consejos de Participación Social en las escuelas
17. En contra de la Ley del Agua del Estado de Oaxaca presentada ante el Congreso Local por las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia y Recursos Hidráulicos del Congreso del Estado de Oaxaca que apertura la intención de la privatización del agua en nuestro estado
18. En contra del pseudo director de la Esc. Prim. Mat. “Vicente Guerrero” Eliseo Leobardo Hernández Sánchez por hostigar al personal docente, alumnos y padres de familia del turno vespertino Esc. Prim. Vesp. “Mariano Matamoros” llegando a intoxicar y enviar al hospital a 16 alumnos con la intención de desaparecer el turno y el Servicio Educativo. Además de coberturar a un integrante del espurio Consejo Escolar de Participación Social nombrado por el Ieepo.
19. En contra de Olga Eugenia Concha López, Supervisora de la Zona Escolar 051 de Preescolar con residencia en Santo Domingo Ingenio, quien se entregó al IEEPO, violentar los derechos sindicales y laborales de 15 compañeras en resistencia y por presentarse al salón de clases con violencia dirigiéndose a la maestra y a los padres de familia para no acatar la ronda de cambios a nivel estatal. Se respalda política, administrativa y jurídicamente las 15 compañeras de la zona 051 de Preescolar de la delegación D-I-365 con residencia en Santo Domingo Ingenio que se mantienen en resistencia con nuestro MDTEO.

## PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
27 DE NOVIEMBRE DEL 2017	COBERTURAR CON UNA ACCIÓN POLÍTICA LA MESA DE NEGOCIACIÓN NACIONAL CON LOS CHARROS DEL SNTE	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES Y ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO	EN LA CIUDAD DE MÉXICO
A PARTIR DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 8:00 HORAS	JORNADA DE LUCHA EMERGENTE CONCENTRACIÓN EN LA CIUDAD DE OAXACA DEL 20 % DE LA MEMBRESÍA ESTATAL	20 % DEL MDTEO	EN OAXACA DE JUÁREZ, OAX. CON EL MENÚ DE ACCIONES YA ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE VALOREN
1 DE DICIEMBRE DE 2017	MARCHA MASIVA ESTATAL EN LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC POR LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LOS RECIENTES SISMOS	TODO EL MDTEO	LUGAR DE CONCENTRACIÓN: EL PANTEÓN MUNICIPAL DE ASUNCION IXTALTEPEC, PARA ARRIBAR AL CENTRO DE LA HERÓICA CIUDAD DE JUCHITÁN OAX.
2 DE DICIEMBRE DEL 2017	10:00 HORAS ASAMBLEA ESTATAL TEMÁTICA	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLITICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" EN OAXACA, CIUDAD DE LA RESISTENCIA.
4 DE DICIEMBRE DEL 2017	ACCIÓN POLITICA POR LA COMPARECENCIA DE GERMAN CERVANTES AYALA, DIRECTOR DEL IEEPO DESCONOCIDO POR EL MDTEO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO	20 % DE LA MEMBRESIA ESTATAL	PENDIENTE
6 DE DICIEMBRE DEL 2017	12:00 HORAS ACTIVIDAD POLITICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO 1 AUTOBUS POR REGIÓN	EN LA PLAZA DE LAS RANAS PARA ARRIBAR AL PALACIO DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE GUANAGUATO, GTO.
11 Y 12 DE DICIEMBRE DEL 2017	VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA HACIA EL VII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	SRÍA. DE ASUNTOS PROFESIONALES, CEDES 22, DELEGADOS	AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" EN OAXACA, CIUDAD DE LA RESISTENCIA.
14,15 Y 16 DE DICIEMBRE DEL 2017	VII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	SRÍA. DE ASUNTOS PROFESIONALES, CEDES 22, DELEGADOS, DELEGADOS NACIONALES DE LA CNTE.	SECCIÓN IX, CDMX.

PENDIENTE	ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII-SECCIÓN VII DE CHIAPAS	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES,  ESPACIOS GANADOS  POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGION DEL ISTMO.
-----------	--	---	--

**FRATERNALMENTE**  
**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

***PRESIDENTE***

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

***SECRETARIO***

PROFR. RODRIGO ARIAS HERNÁNDEZ

***PRIMER ESCRUTADOR***

PROFR. ISRAEL VASQUEZ GUZMAN

***SEGUNDO ESCRUTADOR***

PROFR. JOSE HERNÁNDEZ LÓPEZ

***TERCER ESCRUTADOR***

PROFRA. ZAIRA LUCIA ZAVALA LÓPEZ

***CUARTO ESCRUTADOR***

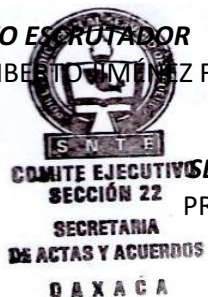
PROFR. ELIAS SANTIAGO

***QUINTO ESCRUTADOR***

PROFRA. LAMBERTO MIMÉZ FELIPE

***SEXTO ESCRUTADOR***

PROFR. VICTORINO RAMÍREZ GARCÍA



**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**  
PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ